

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6429 SVZ ALMONTE, S.A.U.

Anuncio de conversión de acciones al portador en nominativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que "SVZ ALMONTE, S.A.U.", sociedad española con domicilio social en Carretera del Rocío (Km 9 5), 21730 Almonte (Huelva), provista de NIF A10019289 (en adelante, la "Sociedad"), debidamente representada por su Accionista Único "SVZ INDUSTRIAL PRODUCTS BV", a su vez esta debidamente representada por D. P.A.W. Spanjers, acordó el 13 de septiembre de 2022 sustituir la totalidad de las acciones al portador de la Sociedad por títulos nominativos.

En lo referente a este punto, se acordó sustituir la totalidad de las acciones al portador de la Sociedad representativas de la totalidad del capital social de la misma, es decir, las doscientos cincuenta mil (250.000) acciones al portador de la Sociedad, de 6,01012104 € de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador, numerados correlativamente del uno (1) al doscientos cincuenta mil (250.000), ambos inclusive, de la serie única de acciones, por doscientos cincuenta mil (250.000) nuevas acciones, representadas mediante títulos nominativos, de igual valor nominal, numeradas del uno (1) al doscientos cincuenta mil (250.000), ambos inclusive, representativas de la totalidad del capital social de la Sociedad.

Como consecuencia de todo lo anterior, se acordó también modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales de la Sociedad cuya redacción quedó como sigue:

"Artículo 6.- El capital social es de 1.502.530,26 Euros, distribuido en 250.000 acciones nominativas, de 6,01012104 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 250.000, ambos inclusive. Las acciones se representarán mediante títulos, que podrán ser unitarios o múltiples y contendrán todas las menciones señaladas como mínimo en la Ley".

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga el plazo de un (1) mes contado desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas presenten en el domicilio de la Sociedad sus acciones al portador para su canje por acciones nominativas. Los títulos que no hubieran sido presentados para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevenida en el citado precepto legal y quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad en el domicilio social.

Transcurridos tres (3) años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos

Huelva (España), 23 de septiembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración de SVZ Almonte, S.A.U, D. Petrus Albertus Wilhelmus Spanjers.

ID: A220039281-1